

# EL DEMÓCRATA

ÓRGANO DE LA COALICIÓN LIBERAL DEMOCRÁTICA

Número suelto, 10 cénts.

Saldrá los domingos

Trimestre, 1'25 ptas.

Los trabajos insertos en este periódico, se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Redacción  
Calle de Corró, 96

Administración  
Calle de Clavé - Imprenta

Anuncios a precios convencionales  
No se devuelven los originales

## Las haciendas locales

Acaba de celebrarse en Madrid una Asamblea de representaciones de los principales Ayuntamientos de España, para coincidir en los recursos que el Gobierno debe autorizarles a fin de cumplir con desahogo los diversos servicios comunales, sin necesidad de acudir al crédito, cuyo último procedimiento está tan en boga que ya lo utilizan los pueblos más modestos. Sin duda siguen, con ello, el ejemplo del Estado. En momentos premiosos o por disconformidad de la representación nacional con todo plan tributario, tienen los empréstitos la innegable ventaja de solucionar las situaciones más premiosas sin dificultad alguna. Al fin, encajan con nuestra atávica idiosincracia: «salir del paso, y el que venga detrás, que arree».

En las varias reuniones celebradas, no pudo obtenerse una conclusión unanime. Discreparon en sus diversos extremos todos los representantes. En lo único que recayó un acuerdo completo, fué en pedir la cesión de recursos que hoy constituyen el haber del tesoro.

El Gobierno, seguramente, se verá en un aprieto para contentar a todos, a no ser que, como suponemos, traiga a postre una ley perniciosa de arreglarse cada pueblo como pueda, pero sin hacer de su parte sacrificio alguno, esto es, no limitar los recursos propios, siempre que su exacción no rebase límites determinados y obtenga el asentimiento del vecindario.

Es indudable que la ley substitutiva de consumos no resolvió

el conflicto económico de las localidades, pero lleva en sí el germen de una nueva vida. Sólo darle mayor flexibilidad y secundarse por las localidades procurándose nuevos elementos de ingresos sin necesidad de recargar los actuales tributos, ni restablecer el odioso sistema de puertas.

Se exige solamente un detenido estudio de los diversos valores locales, sujetándolos luego a una tributación ponderada para evitar sensibles perjuicios de cualquier de ellos.

Pretender que toda acción provenga del Estado a fin de que detraiga de su hacienda un bien saneado elemento cualquiera, es pedir lo imposible y menos en las actuales circunstancias, nada halagüeñas para el Tesoro, como denuncian los balances del Banco de España.

## Virtualitat sentimental de l'obra d'en Clavé

Un dels múltiples aspectes simpàtics de la gran obra de l'immortal Mestre Josep Anselm Clavé, és el de les relacions sincerament afectuoses i profundes que ha creat entre les diferents encontrades de la terra catalana, i entre elles i les demés terres espanyoles.

Com la veu individual sembla buscar la veu amiga, en virtut d'una inefable afinitat que les porta a harmonitzar-se i completar-se dins de cada institució coral, les cançons de cada una d'elles, enlairant-se per sobre les seralades que delimiten el seu poble, busquen el ressó d'unes veus simpatitzants que, de lluny o d'aprop, obeeixen a una inspiració i a un entusiasme; la inspiració, ja vella i no obstant sempre fresca d'aquell mort immortal que, nascut en temps de bregues que destriaven les multituds per a agrupar-les en partits, va tenir prou relleu i prou prestigi per a fer-se admirar per tot-hom i fer-se estimar dels millors.

El nom d'en Clavé significa, avui, aires de cosa perdurable, com els grans sentiments, i com la seva expressió musical. Representa lligams de germanor entre homes i entre pobles que's benvolen, i que ni tant solament se coneixerien si'l nom i l'estandart del Mestre no'ls hagués fet presentir-se germans abans de veure's.

Barceloní eminent i preclar, tindrà des d'are, el Mestre Clavé, fixat son nom en la urbs material, com des de l'inici de la seva obra va tenir-lo en la ciutat moral, en el cor de tots els conciutadans.

Catalans de tots els indrets, avui s'ajuntaran en l'amorosa ciutat nadiua del Mestre, per a testimoniar afecte i admiració a la terra patria i al seu fill. Barcelona sabrà correspondre amb entonació. En Clavé els correspondrà infondint-los nous entusiasmes.

Mai com avui prendrà relleu l'identificació de tots els homes i de tots els pobles catalans entre sí i de tots ells amb el record i l'esperit del Mestre.

Josep Coma

ASSOCIACIÓ «L'UNIÓ LLIBERAL»

## Orfeó Granollerí

El passat diumenge, a la nit, aquesta secció de la benemèrita agrupació de «L'Unió Lliberal», celebrà una gaia festa commemorativa del cap d'any de sa inauguració.

Esplèndida i bella resultà, essent l'entusiasme quin omplenà l'atmòsfera regnant en l'ample saló platea de l'associació que amb tant d'amor dona son calor an aquesta agrupació que l'honra, a l'ensens que dona llum i posa ben alt el nom de nostra benvolguda vila.

El concert se composava de tres parts, totes a quina més interessant.

La sala d'espectacles feia bo de mirar, doncs presentava l'aspecte de les grans solemnitats, essent prova evident de l'interès que nostre poble sent per l'obra cultural i artística que desenrotlla l'«Orfeó Granollerí».

La primera part l'integraven «Nostra Bandera», «Les Festes d'Hebe», «Sota de l'Olm», «Corpus» i «La mort de l'escolà», totes elles ja conegudes i que foren fortament aplaudides.

En la segona part, destinada a primeres audicions, s'hi donaren a conèixer «El Pescaire», del recull de *lieders* del «Cançoner selecte» de Schubert, bellament interpretada per l'orfeonista Josep Pineda. Les cançons epigramàtiques del mestre Vives «Madre la mi madre», per

l'orfeonista Assumpció Santaujini; «El amor y los ojos», per l'orfeonista Antonia Canal; «El retrato de Isabela», per l'orfeonista Rosa Villà, que agradaren; essent-ne ses belles intèrpretes calorosament festejades amb l'aplaudiment de la concurrència.

L'orfeonista Santaujini cantà després «Rosa de bardiga» que degué repetir, i'l jove Pineda cantà'l *racconto* de «Lohengrin» amb ànima, devent-lo bisar.

Foren acompanyades al piano per el mestre Llobet i d'ell no n'hem de fer l'elogi, puix de sobres sabem i té demostrat lo que val.

Després, la secció de nois cantà les cançonetes de Mas i Serracant «La baldufa», «Cargol treu banya», «Cançó d'hivern» i «Les lletres», acompanyades al piano pel mateix mestre, deixant sorprès a l'auditori i amb ell a nos altres; son comportament sense *peros* d'interpretació revelador de l'entusiasme i la fe amb que estudiaven els novells orfeonistes

Degueren repetir l'última.

La secció de noies cantà «La nina», de Mas i Serracant i «Riera avall», de L de Grignon, amb justesa, essent també aplaudides.

Per les tres seccions se cantà «¡Oh! quin bon eco», a dos cors a veus mixtes, de Roland de Lassus, essent rebuda amb agrado.

La tercera part se composava de «La patria nova» i de «Tanhäuser» (marxa)

La primera, ja coneguda i sempre escoltada amb interès, essent-ne la segona (primera audició) interpretada magistralment i rebuda amb entusiasme, devent se repetir, per a acallar els xardorosos aplaudiments del públic.

L'orquestra «La Moderna», amb la forma que tant l'ha acreditada arreu, prestà son concurs en ambdúes obres amb cura, així com també el jove violoncel·lista Esteve Clot, qui's prestà voluntariament i per el carinyo que sent per l'«Orfeó».

Al final de la segona part, una comissió del veí poble de La Garriga, integrada pel conceller d'aquell municipi nostre estimat amic Salvador Fortuny i els senyors Miquel Aguirre, Jaume Ventura, Llibre Sallés i Pere Sellarés, en representació de la societat «La Alhambra», d'aquella població, feren entrega a la «Senyera» d'una artística corbata de seda blanca broda d'or, en record a la visita que hi feu l'«Orfeó», l'istiu passat.

Feu l'ofertament el senyor Fortuny, en ben atinades paraules, contestant-li el president de «L'Unió Lliberal» don Francesc Torras Villà, amb paraules d'agraïment, així com enaltint l'acte amb conceptes entusiastes, essent ambdós ovacionats.

En el moment de col·locar-se la corbata, l'entusiasme s'aduenyà dels cors, acabant amb visques a La Garriga i Granollers.

A dretes deixem per l'últim el parlar del mestre director de l'«Orfeó Granollerí» don Martí Llobet, doncs aquest jove mestre és mereixedor de totes les atencions i posés han d'ésser sempre'ls elogis que se li adressin, per ésser sa batuta com vareta màgica que fascina i atrau a la massa coral, quina, per altre part, té l'è cega en ell i això fa que al cap d'any de sa inauguració hagi pogut donar tant gallarda mostra de lo que pot fer-se, tenint al davant, un temperament tan fortament amarat de fe en l'art que es sa vida i és son talent posat a prova sense defalliments a pesar del treball que representa'l camí seguit, treball sostingut gracies a son entusiasme i a sa voluntat de fer-ho.

Fou calorosament ovacionat, rebent innum-

brables i imborrables mostres d'afecte, a les que unim la nostra.

Al finalitzar el concert, els orfeonistes foren obsequiats amb un refresc per la junta de «L'Unió Lliberal»; també devem fer constar que les senyorettes Santaujini, Canal i Villà, foren obsequiades per el Comitè d'Acció de l'«Orfeó» amb bonics rams de flors, així com també la senyoreta María Arenas, que tenia que cantar «Margarideta filant» i que no podé fer-ho per trobar-se indisposada.

Festes com aquesta, honren a Granollers i molt en particular a «L'Unió Lliberal», la qual, amb l'esforç cultural que desenrotllen les seves diferents seccions, és, sens dubte, l'únic baluart de cultura local.

No tardarem en veure altres festes que posin al nostre «Orfeó», en els primers llocs de les eniutats artístiques cantants de la nostra terra.

## AYUNTAMIENTO

### Sesion del dia 4 enero

El jueves último celebró el ayuntamiento su sesión semanal, presidiendo el señor Montañá. Los varios asuntos de que tratóse, luego de aprobada el acta de la anterior, son:

Aprobar la distribución de fondos correspondiente a este mes, de importe 22,900 pesetas.

Conceder a doña Teresa Gubern, la subvención de 150 pesetas para fomentar la escuela de encajes que dirige. En compensación de este beneficio, vendrá obligada a aceptar gratuitamente cuatro alumnas pobres.

Aprobar también varias cuentas presentadas por la comisión de Hacienda.

Proceder al estudio por la referida comisión de Hacienda, de un escrito del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, interesando se le subvencione para compensar los gastos de asistencia a varios enfermos naturales de esta villa y que, según manifiesta el escrito, en el año último fueron 38.

Después de algunas observaciones del señor Coma, respecto al peligro que ofrecen algunas de las cubiertas del Matadero, contestadas por el señor Estrada en el sentido de no existir motivo alguno para alarmarse, según opinión del arquitecto municipal, el señor Riera promovió una discusión acerca de la entrega del bordillo para aceras que hace algunas semanas está ya dispuesto.

Las opiniones fueron varias, logrando fácilmente condensarse en acuerdos prácticos que apartan todo recelo de preferencia al efectuarse la mejora.

Acordóse que, mediante edicto publicado en los periódicos, se invite a cuantos propietarios deseen reconstruir las aceras de sus fincas, lo soliciten del ayuntamiento, quien dará toda clase de facilidades. Y, paralelamente, la comisión procurará enterar al consistorio, con seguridad en la sesión inmediata, la pauta que referente al particular trae de acuerdo con el arquitecto municipal.

## Pró Granollers

Digno del agradecimiento de Granollers en peso, es el acto filantrópico realizado por el doctor Fábregas, de Barcelona, aportando una cantidad importantísima para que puedan terminarse, dentro del actual semestre, las obras, actualmente interrumpidas, del hermoso edificio destinado a Casa Asilo para desvalidos y desamparados.

El honroso y espléndido acto del doctor Fábregas es más de agradecer, si se tiene en cuenta que dicho ilustre filántropo no es hijo ni vecino de esta villa.

EL DEMÓCRATA tiene el honor de ofrecer a dicho señor el testimonio más expresivo de su agradecimiento; así como felicita a la digna Junta de reforma de Granollers y construcción del nuevo Hospital y Asilo por la buena nueva, que es un triunfo más a su activa gestión.

Y no dudamos que el Ayuntamiento, haciéndose eco del general sentir de nuestra villa, tomará buena nota del honroso proceder del repetido doctor Fábregas.

© ©

Don Jaime Corbera, el altruista hijo de esta villa, a quien debemos la construcción de un espléndido edificio para Hospital, quiere darnos aun otra brillante prueba de su corazón generoso.

Dicho ilustre granollerense ha ofrecido construir doce casas para donarlas a otros tantos obreros.

Para contribuir a tan benemérita obra social, han ofrecido facilitar terrenos gratis diferentes propietarios de esta localidad.

Celebramos muchísimo poder ofrecer esta nueva a nuestros benévolo lectores y nos complacemos una vez más en hacer presente al señor don Jaime Corbera el agradecimiento que debemos a su abnegado proceder para con su villa natal.

## VULGARIZACIONES SOCIALES

### Leyes aseguradoras

I

#### LEY DE ASISTENCIA PATRONAL DE 1866

La primera disposición preceptiva concerniente a la enfermedad de los obreros fué una Ley de asistencia patronal. Hecha en 1866 a causa del cólera en Moscou, no tuvo aplicación hasta veinte años más tarde. En virtud de esta Ley, cada patrón, propietario de una fábrica, se hallaba obligado a establecer un hospital con una cama obligatoria por cada ciento de obreros ocupados. El enfermo debía recibir en él los socorros médicos y el tratamiento necesario durante catorce días, como término máximo.

Todavía, hasta fines del siglo pasado, esta Ley no tuvo completa aplicación.

En 1897 existían en Rusia 19,292 empresas

industriales, con 1.400.000 obreros. De estas empresas, el 18 por 100, que pertenecían a la gran industria y que ocupaban un 70 por 100 de obreros, tenían hospital, y el 82 por 100 de aquéllas, particularmente; las que pertenecían a la pequeña industria, con el 30 por 100 de obreros restantes, no tenían establecimiento hospitalario de ningún género.

Los accidentes del trabajo estaban sometidos al derecho civil común.

## II

## LEY ASEGURADORA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE 1903

La Ley de 2 de junio de 1903 es ya una verdadera Ley aseguradora. No se refiere más que a los accidentes del trabajo, y solamente es de aplicación a los obreros industriales y mineros. Al patrono le incumben todos los gastos. Se consagra, por consiguiente, el principio del riesgo profesional, pero el obrero lesionado no tiene más garantía que la personal del patrono. La Ley asegura una indemnización durante la enfermedad, y una pensión, una vez que la enfermedad establecida sea incurable. La indemnización consiste en la asistencia médica durante todo el tiempo de la enfermedad, sin término alguno legal, y en socorros pecuniarios, equivalentes a la mitad del salario diario. En caso de muerte, se destina la suma de 30 rublos a los gastos de entierro y funeral. La renta, caso de incapacidad absoluta para todo trabajo, es igual a los dos tercios del salario; siendo la incapacidad parcial, la Ley consigna en un cuadro la parte proporcional o tanto por ciento. Este cuadro se aplica invariablemente: por ejemplo, la pérdida de un ojo, se valúa en un 50 por 100 de disminución de la capacidad total; la pérdida de los cinco dedos de la mano izquierda, a un 25 por 100, etc. La renta es igual a una parte de los dos tercios del salario proporcionado a la parte de la disminución de la capacidad para el trabajo. Si el obrero ha perdido la mitad (50 por 100) de su capacidad para el trabajo, recibirá como renta la mitad de los dos tercios de su salario, es decir, un tercio. Si la pérdida es de una cuarta parte, percibirá

$$\frac{1}{4} \times \frac{2}{3} \text{ ó } \frac{2}{12} \text{ ó } \frac{1}{6}$$

del salario, etc.

Cuando se puso en vigor la Ley de 1903, los patronos se apresuraron a asegurarse en Compañías particulares de seguros contra el riesgo que para ellos suponía la obligación de pagar las indemnizaciones y pensiones a los obreros víctimas de accidentes del trabajo.

## LOCALES

El simpático colega local «Renovació» acogió en sus columnas el rumor de que los señores don Mario y don Claudio de Boét han dejado de figurar a nuestro lado, políticamente hablando.

Y esto merece una explicación. Es cierto que dichos muy estimados amigos nuestros han dejado de pertenecer a la Redacción de este modesto semanario, pero sin que ello signifique separación de nuestro lado, ni siquiera enfriamiento en las relaciones que con ellos

nos han unido siempre y que tanto nos honran y estimamos

Por ello nos atrevemos a expresar que continuaremos contando con el apoyo de dichos buenos amigos y correligionarios y que, si bien en esta humilde casa harán gran falta, nos inspiraremos siempre en su noble y elevado proceder, procurando hacernos dignos de su consideración y estima, así como muy principalmente de la de su hermano, el consejero superior de Fomento, nuestro ilustre amigo don Andrés, al cual, en esta ocasión, nos complacemos en rendirle tributo de reconocimiento, adhesión y cordial amistad.

Por la alcaldía se ha publicado un bando, recordando el cumplimiento de la R. O. de 3 de este mes, prohibiendo la venta con aumento de precio de todos los artículos de primera necesidad, sin que previamente se haya dado cuenta a las respectivas Juntas provinciales del propósito y de las causas que lo motivan.

Se está procediendo por la contaduría municipal, a la liquidación del presupuesto del año último. El mayor en aumento de los ingresos, se observa en el Matadero, que acusa un mayor adeudo de 28,445 kilogramos sobre los 346,889 del año 1914. Con haberse agravado las condiciones del mercado, tan considerable aumento evidencia la cuidadosa administración del actual ayuntamiento.

Durante el año último, el movimiento de la población local ha quedado estacionado, Dios sabe si también a consecuencia de la conflagración europea.

Los nacimientos han sido 149, y 148 las defunciones, habiéndose celebrado 55 matrimonios.

El día 31 del pasado diciembre, se reunieron en banquete, servido en la fonda de don Pedro Iglesias, las juntas de gobierno entrante y saliente de «La Unión Liberal» y las pertenecientes a las secciones «Orfeo Granollerí» y «Esbart Artístic», debidamente invitados por el presidente saliente don Francisco Torras Villá.

Se habló de planes a desarrollar, en especial de la nueva Escuela Industrial en proyecto.

Ha sido ascendido a coronel, por méritos de guerra, nuestro particular amigo don Angel Rodríguez del Barrio.

Nuestra enhorabuena.

Se ha instalado el alumbrado eléctrico en la calle del Mediodía (del Arpa); mejora que ha sido recibida con general satisfacción por los vecinos de la citada calle.

Creemos que pronto será un hecho también la instalación de alumbrado en la calle del Marqués de Montroig.

Con fecha 30 del pasado diciembre fué pre-

sentada la baja en la contribución industrial el semanario «El Vallés Nou», propiedad de don Jaime Serra y Dachs.

Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro estimado amigo don Francisco Lletjós, ingeniero de la Energía Eléctrica de Cataluña, que está al frente de la importante central de esta villa.

Hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

Tomaron posesión de sus cargos, los señores últimamente elegidos en las sociedades «Casino de Granollers», «Unión Liberal», «La Alhambra» y otras, para formar parte de sus juntas respectivas.

Bajo la presidencia de don Juan Montañá, el día 1.º del corriente se constituyó el Comité d'Acció de l'«Orfeo Granollerí» para la distribución de cargos, que fué hecha de la forma siguiente:

Vicepresidente, Francisco Bassas Palaus.

Tesorero, Francisco Mafía.

Secretario, José Puigrodón.

Vocales, Joaquín Montaner y Pedro Pascual.

Director artístico, Martín Llobet.

El pasado domingo, el «Granollers Sport Club» fué a San Feliu de Codinas, donde jugó un partido de foot-ball con el equipo de aquella población.

## SECCION OFICIAL

## Alcaldía de Granollers

Insiguiendo lo resuelto en sesión de ayer se hace público para conocimiento de los propietarios de fincas cuyas aceras deben renovarse, que el ayuntamiento facilita el bordillo ya colocado, a cuantos se comprometan a la inmediata construcción de aquéllas.

A dicho fin, las solicitudes se presentarán a la secretaría municipal, donde se entregarán los impresos correspondientes.

Granollers, 5 de enero de 1917.

De conformidad a lo acordado por el ayuntamiento en consistorio de 30 del mes último, a contar desde mañana queda establecido el peso oficial para toda clase de transacciones y con carácter obligatorio para los sujetos al pago de arbitrios en el local del matadero, sito en la calle del doctor Reig.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Granollers 3 de enero de 1917.

El alcalde accidental,

J. Montañá

IMP. DE E. GARRELL : GRANOLLERS

**BANCA**

OPERACIONES DE BANCA DE TODAS CLASES  
 :: Negociación y cobro de efectos de comercio : Emisión de  
 cheques : Órdenes de Bolsa : Negociación y cobro de cupones

**FERNANDO PALAU**

Corresponsal del Banco de Barcelona (Sucursal número 1)

Calle de San Roque, 10  
 Granollers

**ALERTA! ALERTA! ALERTA!**

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales **VICHY CATALAN** llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre «Sociedad anónima **VICHY CATALAN**», y, por lo tanto, dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

# CASA GARRELL

## IMPRESA

CLAVÉ, 25

GRANOLLERS

DISPONIBLE

**LA PERFECTA**

SOCIEDAD ANÓNIMA

**LEGÍA LÍQUIDA**

Todas las señoras piden **LA PERFECTA** por ser la única que blanquea y no quema la ropa.

Premiada con diploma de honor en la Exposición celebrada últimamente en el Tibidabo.

DE VENTA : Droguerías, Colmados, Ultramarinos y Comestibles.

Despacho: San Gil, 17 : BARCELONA

DISPONIBLE